

RESOLUCIONES DE DUELO

Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Abril 21 de 1945.

Señora doña Soledad Rodríguez v. de Salgar.—Ciudad.

Tengo el honor de transcribir a usted la Resolución unánimemente aprobada por el H. Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión del día 11 de los corrientes:

“RESOLUCION NUMERO 74 DE 1945. (Abril, 11)

Por la cual se honra la memoria de un ilustre Profesor.

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en uso de sus facultades legales, y Considerando: 1º Que el día 29 de marzo último dejó de existir en la ciudad el distinguido Profesor Abraham Salgar, quien ocupó varias cátedras de la Facultad de Medicina; 2º Que el doctor Salgar fue el fundador de la Cátedra de Clínica Terapéutica en la Facultad de Medicina y que como Profesor de tal asignatura dejó entre sus alumnos huella imborrable por su inmenso saber; 3º Que la ciencia médica ha perdido uno de sus más ilustres miembros; 4º Que el Profesor Salgar fue educador de muchas generaciones médicas del país; 5º Que el Profesor Salgar fue miembro de varias asociaciones científicas, nacionales y extranjeras, en donde contribuyó con sus luces al esclarecimiento de graves problemas médicos, y 6º Que es deber de las Directivas de la Facultad exaltar las virtudes de quienes como el Profesor Salgar constituyeron un orgullo nacional, Resuelve:

1º Lamentar la muerte del Profesor Abraham Salgar cuya desaparición constituye una pérdida irreparable para la patria y la ciencia; 2º Señalar su ejemplo como digno de imitarse a las presentes y futuras generaciones médicas del país; 3º Presentar a la señora viuda del Profesor Salgar, a sus hijos, especialmente al Profesor Agregado Luis María Salgar, la más sentida expresión de condolencia; 4º Transcríbase a la familia

del extinto y publíquese en la REVISTA DE LA FACULTAD y por la prensa.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis personales sentimientos de condolencia.

Jorge E. Helo, Secretario.

Directiva de la Federación Médica Colombiana.

Bogotá, abril 5 de 1945.

Señora doña Soledad Rodríguez de Salgar e hijos.—L. C.

Atentamente me permito transcribirle la siguiente proposición aprobada unánimemente por la Directiva de la Federación Médica Colombiana, en su sesión verificada el día 3 de los corrientes:

“La Directiva de la Federación Médica Colombiana registra con pesar la desaparición del Profesor ABRAHAM SALGAR, figura ilustre de la Medicina Nacional y formador de las juventudes médicas y envía su manifestación de condolencia a la Señora Soledad Rodríguez de Salgar y a sus hijos.

De la señora Soledad Rodríguez de Salgar e hijos atentamente,

Firmado, *Miguel Serrano Camargo*,
Secretario.

Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Bogotá, abril 5 de 1945.

Señora doña Soledad Rodríguez de Salgar e hijos.—E. S. M.

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de transcribirle la siguiente proposición aprobada unánimemente por esta corporación, en su sesión de ayer.

“La Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, hace constar en el acta de esta fecha su sincero pesar con motivo del reciente fallecimiento del distinguido Profesor Dr. Abraham Salgar. Una comisión nombrada por la Presidencia entregará copia de la presente manifestación a la familia del finado.

El señor don César Arturo Barragán ha sido comisionado para poner en sus manos la presente comunicación.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mi personal sentimiento de condolencia.

Con sentimientos de distinguida consideración y respeto me suscribo su servidor,

Firmado, *Jorge Esguerra López*
Presidente.

Comité Central de la Cruz Roja Nacional.

Abril 13 de 1945

Señora doña Soledad Rodríguez v. de Salgar.—La Ciudad.

Tengo el honor de comunicar a usted que el Comité Central de la Cruz Roja Nacional, en sesión del 11 de los corrientes, aprobó la siguiente proposición:

“El Comité Central de la Cruz Roja Nacional, registra con profundo pesar el fallecimiento del eminent Profesor y desinteresado benefactor de la Institución Doctor Abraham Salgar, quien cooperó siempre de una manera efectiva y generosa en sus servicios, y hace llegar a su familia la más sincera manifestación de pesar.

Transcríbase a la familia del doctor Salgar y publíquese en la “Revista de la Cruz Roja Colombiana”.

Soy de usted muy atento servidor,

Firmado, *Augusto Merchán,*
Secretario-intendente.

Sociedad de Biología de Bogotá.

Bogotá, abril 13 de 1945

Señora doña Soledad Rodríguez Triana de Salgar.—L. C.

Tengo el honor de transcribir a continuación la proposición aprobada en esta Sociedad en la sesión de anoche:

“La Sociedad de Biología de Bogotá teniendo en cuenta que en días pasados dejó de existir el Profesor Abraham Salgar, y considerando que su muerte constituye una pérdida irreparable para la

Medicina Colombiana por las altas dotes intelectuales y morales que constituyeron el patrimonio científico del Profesor Salgar, cuya vida estuvo entregada de lleno al magisterio y al noble ejercicio de su profesión resuelve:

1—Lamentar de la manera más sincera la desaparición del Profesor Salgar;

2—Presentar su vida como modelo de consagración a la Ciencia para que las generaciones venideras sigan su ejemplo;

3—Transcribir esta proposición a la familia del Profesor Abraham Salgar".

Con sentimiento de la más distinguida consideración soy de ustedes atento servidor,

Firmado, *J. Hernando Ordóñez*,
Secretario General.

Sociedad de Ciencias Naturales de Bogotá.

Bogotá, abril 14 de 1945

Señora doña Soledad v. de Salgar.

Muy respetada señora:

Como Secretario General de la Sociedad de Ciencias Naturales de Bogotá, me permito transcribir a usted copia de la Proposición número 2 aprobada por unanimidad en la sesión del 8 del presente, en relación con el fallecimiento de su esposo el Profesor Abraham Salgar.

“*La Sociedad de Ciencias Naturales de Bogotá*”, en su sesión de esta fecha, lamenta hondamente la desaparición del ilustre médico Profesor de la Facultad Nacional de Medicina y Presidente de la H. Academia de la misma señor doctor ABRAHAM SALGAR, se asocia al duelo que hoy cobija a esas corporaciones, a su distinguida familia y a la sociedad bogotana, y al mismo tiempo presenta su vida como ejemplo de consagración a la ciencia, a la virtud y a la austeridad.

Esta Proposición será registrada en los anales de la Sociedad, y se enviarán copias a la señora Soledad v. de Salgar, al doctor Luis M. Salgar, al señor Decano de la Facultad Nacional de Medicina y a la Honorable Academia Nacional de Medicina.

De usted muy respetuosamente,

Firmado, *José Rafael García Vargas*,
Secretario General.

Consejo Directivo de la Universidad Nacional.

Bogotá, abril 19 de 1945.

Señora Soledad Rodríguez Triana.—L. C.

Tengo el honor de transcribir a usted la proposición aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad, en su sesión del seis de abril:

Proposición: "El Consejo Directivo de la Universidad Nacional consigna en el acta de hoy su pesar por la desaparición del doctor Abraham Salgar Profesor Titular de Clínica Terapéutica en la Facultad de Medicina de la Universidad, y que prestó largos e invaluables servicios en su Consejo y en la Cátedra; el Consejo Directivo hace la manifestación en forma especial al doctor Luis María Salgar, hijo del extinto y Profesor Agregado de la misma Cátedra".

Con sentimiento de elevada consideración, soy de usted atento, seguro servidor,

Otto de Greiff,
Secretario General.

Academia Nacional de Medicina.

Bogotá, mayo, 1945.

Señora doña Soledad v. de Salgar.—Ciudad.

Tengo el honor de transcribir a usted la resolución número 2, unánimemente aprobada por la Academia Nacional de Medicina:

"Resolución número 2 de 1945. La Academia Nacional de Medicina. Considerando: Que el día 29 de marzo último falleció en la ciudad el Profesor Abraham Salgar, Presidente en ejercicio de la Corporación. Que en el desempeño de este altísimo cargo, como en sus actividades de miembro de número de la Academia, el Profesor Salgar le prestó señalados servicios, propendiéndo siempre por el prestigio de la institución y ayudando con sus luces al progreso de la ciencia médica nacional. Que el Profesor Salgar en ejercicio de su profesión sirvió con cariño y desinterés a los enfermos que a su cuidado y pericia clínica se confiaron. Y que por muchos años como Profesor de la Facultad Nacional de Medicina, fue maestro y orientador de varias generaciones médicas. Resuelve: 1º Dejar constancia del

profundo pesar que le causa la desaparición del Profesor Salgar y consagrarse un homenaje de respeto y cariño a su memoria. 2º Celebrar una sesión extraordinaria, como testimonio de estos sentimientos, en la que se colocará un retrato al óleo del Presidente desaparecido y se hará su elogio por un Miembro de la Academia designado por la Presidencia. 3º Sendas copias de esta Resolución, serán presentadas por una comisión a la señora viuda de Salgar y familia y a su hijo el Profesor Luis María Salgar".

Reitero a usted mis personales sentimientos de condolencia.

(Fdo.) *Juan Pablo Llinás,*
Académico-secretario.

Sociedad de Cirugía de Bogotá.

Bogotá, abril 10 de 1945.

Señora doña Soledad v. de Salgar e Hijos.—Presente.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición aprobada por la Asamblea General de la Sociedad de Cirugía de Bogotá en su sesión de ayer:

"La Sociedad de Cirugía de Bogotá, registra con el más hondo dolor la desaparición de un nuevo miembro de la corporación, el Profesor Abraham Salgar, quien prestó a ella el concurso de su ciencia y de su entusiasmo por la obra hospitalaria y científica y pide a la juventud médica seguir el ejemplo de tan ilustre servidor de la Medicina, cuya vida se guió en los principios de la ética profesional y en servir a los enfermos con interés, bondad y abnegación.

Fíjese por la Presidencia la fecha en que la Sociedad debe rendir un homenaje a la memoria del Profesor Salgar y designese por ella el orador que llevará la palabra en dicho acto.

Transcribábase a la señora viuda del Profesor Salgar y a su hijo el doctor Luis M. Salgar".

Renuevo a usted mi personal manifestación de condolencia y me suscribo su Atto, S. S.,

(Fdo.) *Roberto Franco,*
Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.